

BOLETÍN

MIGRATORIO DIGITAL



Ingresa aquí
a nuestra web



Escanea este código QR
con la cámara de tu celular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO



Superintendencia Nacional de Migraciones

MIGRACIONES fue creada el 7 de diciembre de 2012 mediante el Decreto Legislativo N° 1130. Es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior y se encarga de ejecutar la política migratoria interna, promoviendo la integración de las personas migrantes a la sociedad peruana.

Nuestra Misión

Conducir la política migratoria interna a favor de las personas nacionales y extranjeras de manera oportuna, transparente, segura e íntegra, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes en armonía con la seguridad nacional, orden interno y público.

Nuestras principales funciones

- ✓ Expedir el Pasaporte Electrónico y salvoconductos.
- ✓ Otorgar y renovar los documentos que acrediten la permanencia o residencia legal de los ciudadanos extranjeros en el Perú.
- ✓ Regularizar la condición migratoria de los extranjeros de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad vigente y convenios.
- ✓ Otorgar el registro de nacionalidad peruana por nacimiento, títulos de naturalización y doble nacionalidad.
- ✓ Registrar el movimiento migratorio de los ciudadanos, manteniendo un sistema de información estadística.
- ✓ Aprobar y autorizar dentro del ámbito de su competencia visas, prórrogas de permanencia y residencia, así como el cambio de clase de visa y calidad migratoria.
- ✓ Constatar los lugares consignados por los extranjeros como domicilio, trabajo, estudio, alojamiento y otros, cuando exista causa justificada, y verificar el cumplimiento de la normativa vigente.
- ✓ Participar en las acciones conjuntas de control con las diversas entidades del Estado que tengan presencia en los puestos de control migratorio o Fronterizo.



Nuestros servicios principales

Registro de Nacionales

- ✓ Expedición de Pasaporte Electrónico.
- ✓ Expedición de Libreta de Tripulante Terrestre.
- ✓ Certificado de copia de Pasaporte.
- ✓ Certificado de Movimiento Migratorio.
- ✓ Expedición de la Constancia de Emisión de Título y Registro de Nacionalidad.
- ✓ Expedición de Copia Certificada de Registros de Inscripción y Títulos de Nacionalidad Peruana.
- ✓ Expedición de Constancia de Registros de Inscripción y de Títulos de Nacionalidad Peruana.

Registro de Extranjeros

- ✓ Cambio de calidad migratoria.
- ✓ Emisión del carné de extranjería e inscripción en el Registro Nacional de Extranjería.
- ✓ Prórroga de permanencia.
- ✓ Prórroga de residencia.
- ✓ Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos).
- ✓ Permiso especial para firmar contrato (Turistas y Estudiantes).
- ✓ Permiso especial de viaje.
- ✓ Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de la residencia.
- ✓ Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización.
- ✓ Nacionalización de peruano por matrimonio.
- ✓ Nacionalización de hijos de extranjeros nacidos en el extranjero residentes en Perú desde los cinco (05) años de edad, mayores de edad.
- ✓ Obtención de la doble nacionalidad.
- ✓ Recuperación de la nacionalidad peruana.
- ✓ Renuncia a la nacionalidad peruana.
- ✓ Cancelación de residencia y ficha de salida definitiva.
- ✓ Expedición de salvoconducto de viaje a extranjeros que no cuentan con representación diplomática en el país.
- ✓ Solicitud de visa temporal.
- ✓ Solicitud de visa de residente.
- ✓ Control migratorio.
- ✓ Duplicado de Tarjeta Andina de Migraciones (TAM).
- ✓ Rectificación de movimiento migratorio (ingreso o salida del país).
- ✓ Certificado de pasaporte.
- ✓ Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjería.
- ✓ Copias certificadas de documentos originales contenidos en los expedientes.

¡AHORA!

Más de 15 servicios a un solo clic



Más de
1 millón
de trámites
realizados

01

Actualización
de datos
515,558

Insc. Reg.
Central
de Extranjería
146,924

02

Mesa de
Partes
219,956
documentos

03

Cambio
de Calidad
Migratoria
120,768

04

Prórroga
de Residencia
225,088

05

Certificado
de Movimiento
Migratorio
36,865

06

La Agencia Digital Migratoria permite realizar en línea trámites y servicios que ofrece MIGRACIONES, a fin que los usuarios no tengan la necesidad de acudir a nuestras oficinas como medida de prevención frente al COVID-19.

MIGRACIONES
AGENCIA DIGITAL





Foto: <https://bit.ly/3sYxRLL>

Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Barranco

Objetivo: generar una amplia plataforma de colaboración interinstitucional entre MIGRACIONES y la Municipalidad Distrital de Barranco con énfasis en el desarrollo del control migratorio y la difusión e información migratoria.

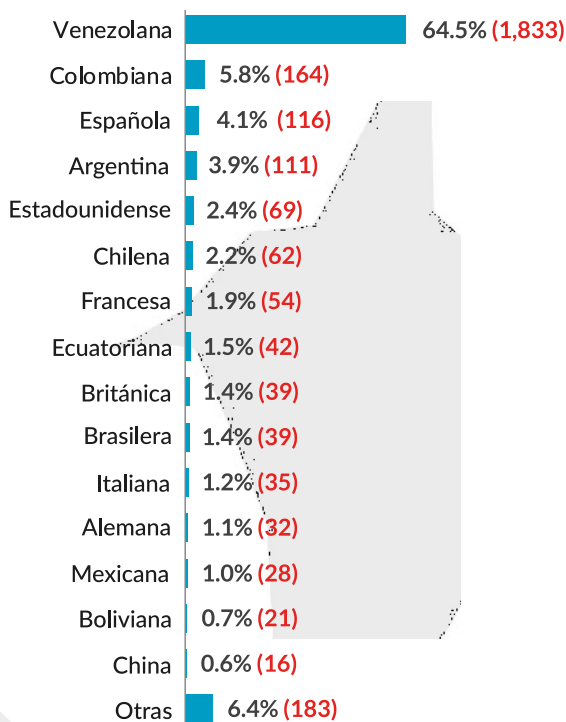
Fecha de suscripción del convenio: 07 de Enero de 2021



Foto: <https://bit.ly/3bDMvOg>

Extranjeros en el distrito por nacionalidad

De los 2,844 ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de Barranco, la mayoría son de nacionalidad venezolana (64.5%), seguido de colombianos (5.8%) y españoles (4.1%).



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



En el mes de setiembre se realizó un operativo de verificación y fiscalización migratoria en el distrito.

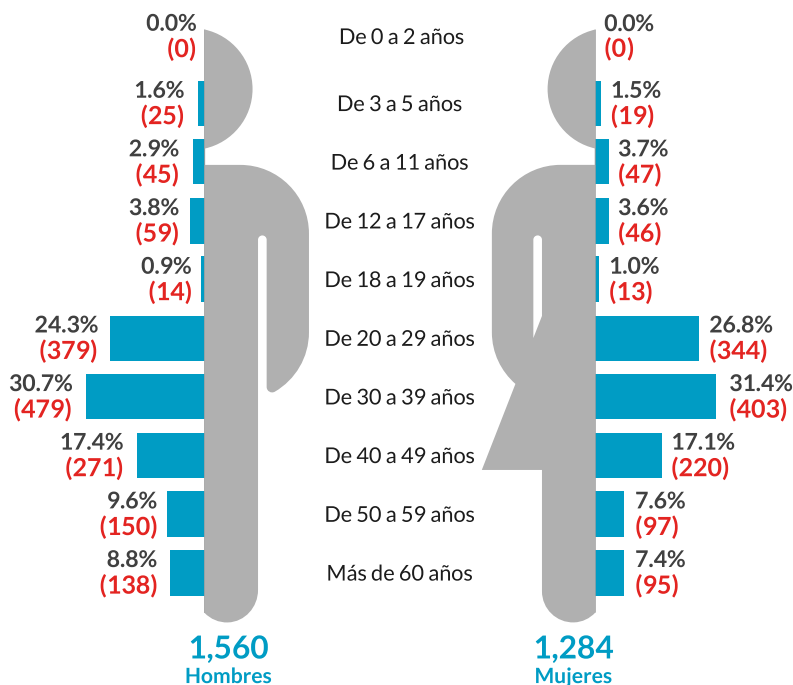


Foto: <https://bit.ly/3rshHmk>

Información sociodemográfica de ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de Barranco

Pirámide poblacional en el distrito por sexo y rango de edad

Actualmente se registran 2,844 ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de Barranco. La distribución por sexo es la siguiente: 1,560 son varones y 1,284 mujeres. La mayor población se encuentra en el rango de edad de 30 a 39 años, seguido del rango de edad de 20 a 29 años.



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

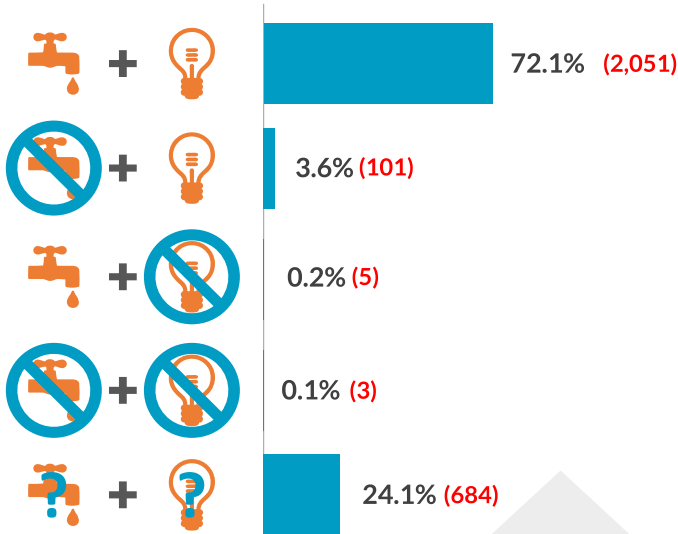


Foto: <https://bit.ly/3bRxDQC>

Características de la vivienda y convivencia

Acceso a los servicios básicos

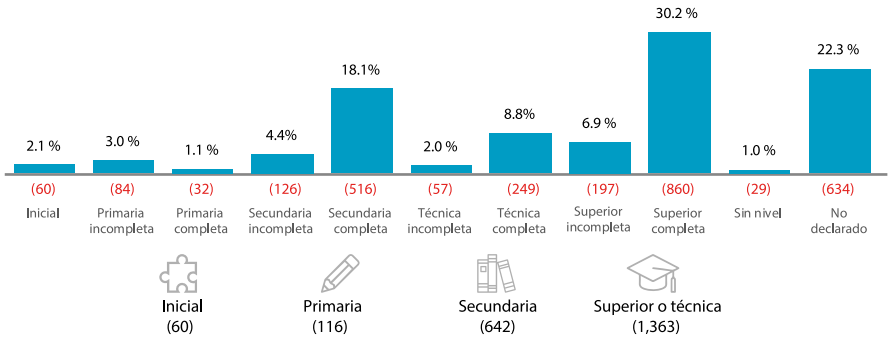
Sobre el acceso a los servicios básicos, se registra que 2,051 extranjeros (72,1%) cuentan con agua y luz; 101 extranjeros (3,6%) solo cuentan con luz; 5 extranjeros (0,2%) solo cuentan con agua; 3 extranjeros (0,1%) no cuentan con servicios básicos y 684 extranjeros (24,1%) no precisa si cuenta con servicios básicos.



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características educacionales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

En relación al nivel educativo alcanzado en su país por los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el 30.2% tiene educación superior completa, el 18.1% tiene secundaria completa y el 8.8% tiene educación técnica completa.

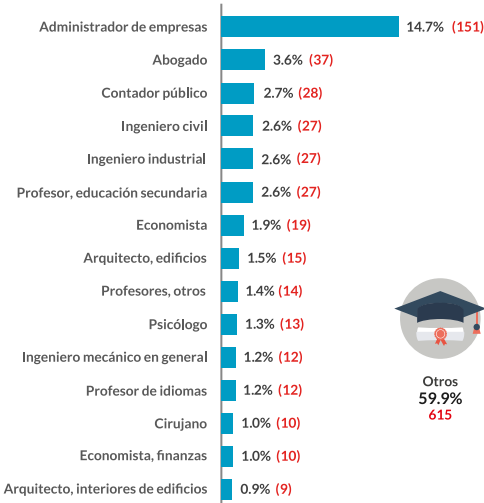


Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Según profesión

Según las profesiones identificadas de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el mayor porcentaje corresponde a administrador de empresas (14.7%), seguido de abogado (3.6%) y contador público (2.7%).



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

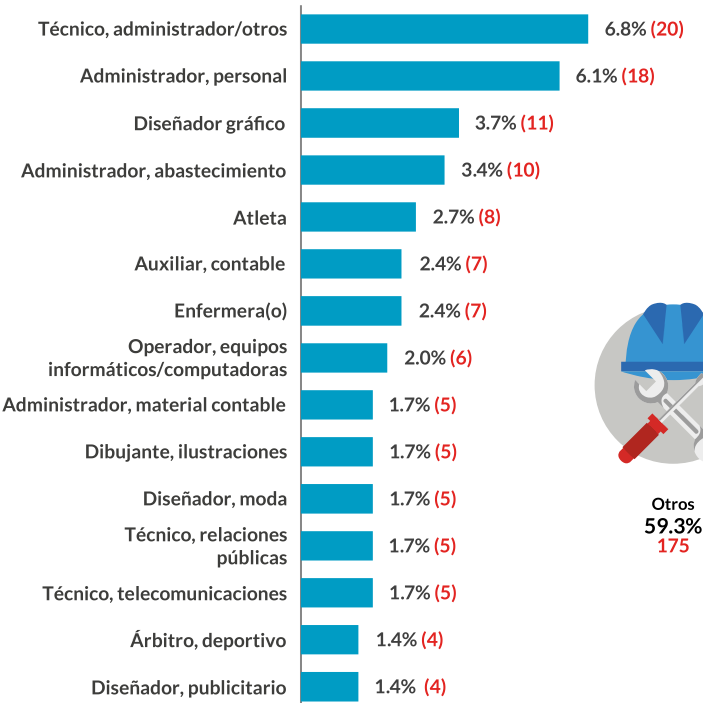


Foto: <https://bit.ly/3kOLdHu>

Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Según carrera técnica

Según las carreras técnicas identificadas por los ciudadanos extranjeros, que residen en el distrito, en su mayoría son: técnico, administrador y otros (6.8%); administrador, personal (6.1%) y diseñador gráfico (3.7%); entre otras.

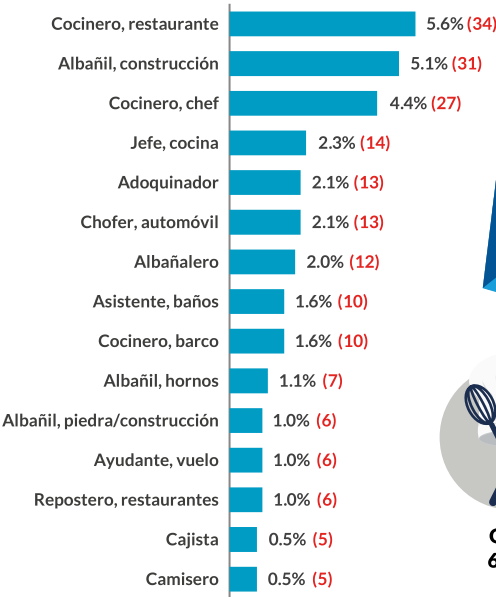


Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Según oficio

Respecto a los oficios registrados, los tres más recurrentes son: cocinero, restaurante (5.6%), albañil, construcción (5.1%) y cocinero, chef (4.4%).



Otros
67.4%
411

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

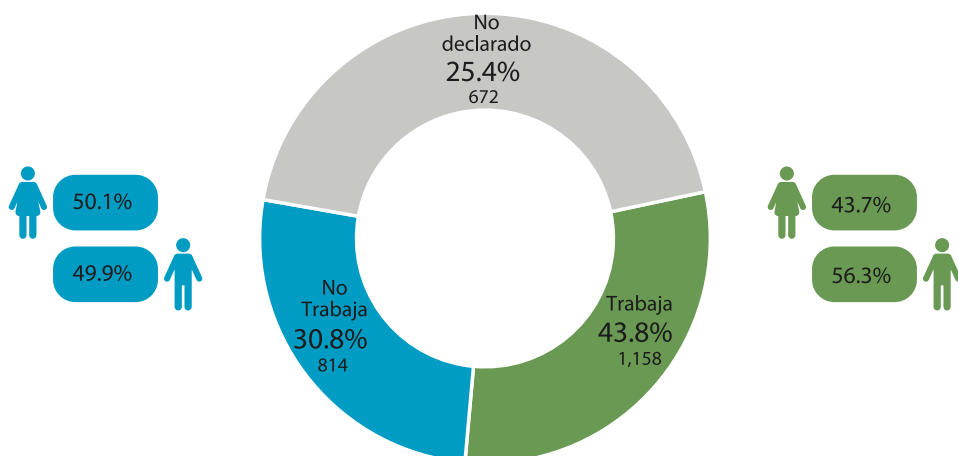




Características laborales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Situación laboral - general

Según la situación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito; del 43.8% que trabaja, el 56.3% son hombres y 43.7% mujeres. En tanto; del 30.8% que declaró no trabajar, el 49.9% son hombres y el 50.1% mujeres. Existe un 25.4% que no ha declarado su situación laboral.

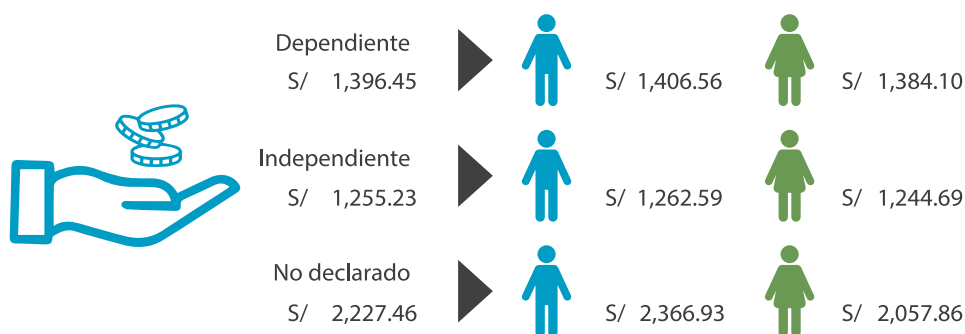


Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características laborales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Situación laboral – remuneraciones por modalidad de trabajo

De los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito que trabajan de manera dependiente, el promedio de su remuneración es S/ 1,396.45, mientras que quienes trabajan de manera independiente, el promedio de su remuneración es S/ 1,255.23. En ambos casos, los hombres ganan más que las mujeres.



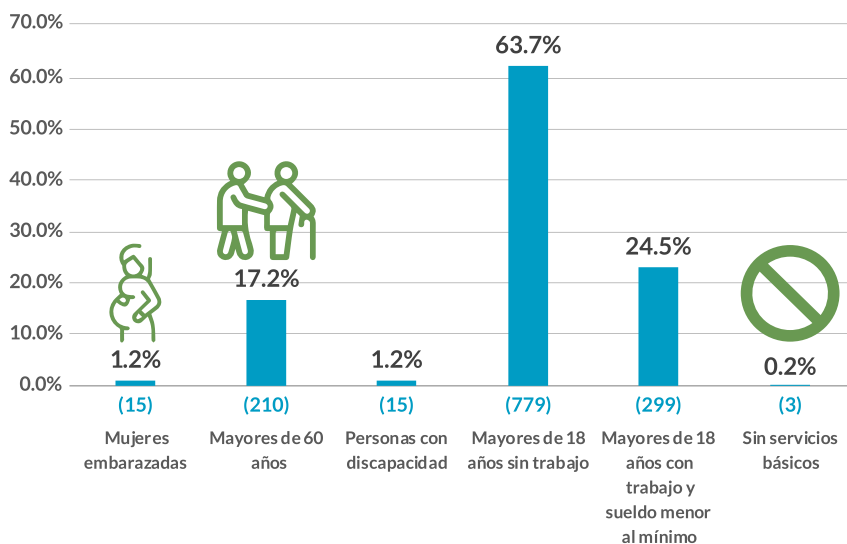
Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



Foto: <https://bit.ly/2O8K7dN>

Situación de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Sobre la situación de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, se han registrado 15 mujeres embarazadas, 210 adultos mayores, 15 personas con discapacidad, 779 mayores de 18 años sin trabajo, 299 mayores de 18 años con trabajo y sueldo menor al mínimo, y 3 personas sin servicios básicos (agua y luz).



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-09-2021.

Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ



MÁS EFICIENTE

MÁS MODERNA

MÁS HUMANA

Ingresa aquí
a nuestra web



Escanea este código QR
con la cámara de tu celular



@MigracionesPe



/MigracionesDePeru



/MigracionesDePeru



/MigracionesPeru



www.migraciones.gob.pe



Av. España 734, Breña, Lima - Perú



T (511) 200 - 1000